En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día SEIS PODER JUDICIAE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, encontrándose en audiencia pública los H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUMANIA Trados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado y 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala el proyecto de resolución que el Ponente presenta a este Cuerpo Colegiado en la materia civil y cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
1110/2015-10	CIVIL	ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO Y SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 24/09/2015

Por lo que analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por unanimidad de votos aprobar el sometido a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. ÁNGEL GARDUNO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.

LIC. PATRICIA FRIAS BODRÍGUEZ.